CONSEJO DE DIRECCIÓN DE 29-IX-2020

En Vila-real a 29 de septiembre de 2020 a las 18,30 en primera convocatoria, se reunió el Consejo de Dirección del Centro Asociado a la UNED en Vila-real, presidido por la directora del Centro D. ª María Rosario Andreu Benages, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen. Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

Mariber Alonso

Mª Rosario Andreu

Mª Teresa Beltrán

Vicente Cabedo

Arturo Oliver

Alejandro Gómez-Bello

Javier Sanchez-Tarazaga

Alejandro González

Carmen Paris

Baltasar Ortega – Rep. tutores

Inma Cabedo – PAS

Beatriz Mingol Cuadrados - Representante de alumnos

Punto 1.- *Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Consejo de fecha de 24 de septiembre de 2019.*

Se aprueba el acta anterior sin ninguna propuesta de modificación.

Punto 2.- *Informe de la directora.*

La directora informa sobre los siguientes puntos:

- La situación del aula de Benicarló.

M. Rosario informa que en Benicarló no parece que se pueda tutorizar el curso según documento enviado desde la alcaldía de Benicarló. Se alega la falta de espacio al ser este reclamado por la dirección del centro de secundaria, así como la imposibilidad de entrada de personal no matriculado en el propio Centro de secundaria. El Ayuntamiento tampoco puede ofrecer otra ubicación diferente con los medios adecuados para realizar las tutorías en condiciones mínimamente exigibles. En cuanto a las tutorías en Benicarló que aparecen en akademos: A fecha actual este curso 2020-21 solo se podría tutorizar el curso de acceso, para este año 5 matriculados hasta ahora (en el curso pasado con 15 de acceso y 6 de matemáticas aplicadas). Alejandro pregunta si es viable o qué se puede hacer para que lo sea. M. Rosario informa que no lo es y no se aprecia que vaya a poder serlo por la escasa matrícula. Alejandro pregunta si los profes de Benicarló pueden tutorizar las clases en Vila-real, M. Rosario le informa que no, porque no tienen venia docendi y los profesores tutores de Vila-real sí que la tienen en esas asignaturas.

Alejandro pregunta si hay voluntad de mantener el centro de Benicarló, porque no ve esa voluntad en el Ayuntamiento de Benicarló, incluso más allá de la covid-19, aunque ahora solo se alega el problema de espacio y condiciones que tiene el instituto en el que se imparten las clases de UNED.

Alejandro Gómez-Bello lee y comenta el escrito remitido por el Ayuntamiento de Benicarló. Mariber comenta que se tendría que argumentar muy bien para poder alegar algo y tener fundamento para ello. M. Rosario informa que no es viable porque no hay matrícula y nosotros aprobamos en Consejo de dirección que se necesitaba un mínimo de 5 alumnos para tutorizar presencialmente una asignatura, y porque además los allí matriculados mayoritariamente se conectan vía Campus con las tutorías del Centro de Vila-real. Con ese criterio es inviable. Alejandro González comenta que no debería tener el mismo criterio para un aula con menos habitantes en la zona y localidad menor que Vila-real, como es el caso de Benicarló (se le recuerda que al margen de los habitantes hay que tener en cuenta la proximidad de otra universidad que no se da en Benicarló), sigue insistiendo en si es un tema de voluntad más allá de la seguridad sanitaria que dice el Ayuntamiento. M. Rosario dice que con las condiciones actuales de matrícula no se puede mantener, ni

presionar al Ayuntamiento para ello, y así lo entienden los miembros del Consejo. Alejandro González insiste en preguntar si queremos mantenerlo, pero Inma pregunta a su vez que quién lo financia. Alejandro comenta que Peñíscola o Vinaroz y alguna que otra localidad de la zona nos recibiría con los brazos abiertos, y que ya el año pasado el Ayuntamiento y el instituto en el que está el aula no tenían voluntad de mantenerlo porque ya insistían en que no había conserje ni limpiadora para el aula. Se comenta en el Consejo que coincide en este asunto la cuestión de protocolo de la Covid-19 por parte del instituto y que así es aceptada por el Ayuntamiento de Benicarló con el poco interés que representa el aula de Benicarló para la UNED porque no hay matrícula. Alejandro Gómez-Bello incide en que el escrito del Ayuntamiento comenta que los alumnos pueden seguir con sus estudios en Vila-real, pero a Alejandro González ese dato le parece irrelevante. M. Rosario dice que presentará el tema en la Junta Rectora, y que hasta dentro de un mes no habrá respuesta oficial. Alejandro dice que va a seguir con la batalla dialéctica, pero espera que M. Rosario siga también dando esa batalla para ver si se consigue.

En el protocolo del instituto se indica que no puede entrar personal ajeno al instituto y eso se alega para ello. Pero M. Rosario indica que sin los argumentos de número de la matrícula no puede dar mucha batalla. Alejandro comenta que desde el año 1986 se tiene el aula y lamenta su pérdida.

- Documentos de la pandemia:

Se ha recibido mucha información, e incluso contradictoria. Las clases no presenciales siguen igual, las clases presenciales lo siguen siendo, pero también tendrán emisión on-line a la vez. Para ello se han habilitado las aulas y los medios necesarios. Hay recomendaciones del ministerio, y para comentarlo reparte también el documento de declaración responsable. Las tutorías presenciales ahora deben ser además de emisión únicamente a través de Intecca para control interno de asistencia. Nos preguntamos si la plataforma aguantará. Se incide en que la grabación es voluntaria, la emisión obligatoria. La grabación no exime de la presencialidad. Hay información al respecto. Alejandro Gómez-Bello pregunta sobre esa obligación de la presencialidad, y M. Rosario la corrobora.

Hay material que tiene José Manuel para mantener las condiciones higiénico-sanitarias, comprobar la temperatura, etc. Y hay documentación, que también es repartida en el Consejo, que deberá rellenar el tutor si ha de teletrabajar por motivos de confinamiento. En todas las puertas de las aulas de clases presenciales habrá una hoja, cuyo modelo también se reparte, en la que se anotarán los asistentes para poder hacer el seguimiento de asistencia en caso de contagio. Habrá útiles de desinfección en cada aula para cada clase o franja horaria. Hay también documentación para caso de contagio, que Inma puede mandar a cada profesor-tutor, pero mejor que antes los coordinadores informen a los profesores de su área. Hay información pertinente en el protocolo de actuación que recibirá cada profesor.

- Plan de acogida:

Las tutorías presenciales deberían empezar el día 5, pero lo haremos más efectivo la semana siguiente dado que esa semana tenemos el plan de acogida, que es mejor hacerla presencial puesto que el salón de actos es bastante amplio. Las tutorías del 5 al 8 pueden hacerse de forma no presencial y probar la plataforma.

- Clases pasivas:

La información de los foros no es vinculante. Se espera informe de los servicios jurídicos de la sede central y un informe de Hacienda y del gabinete de la Seguridad Social, Y luego ya se emitirá un informe desde la Sede Central que nos hará llegar la decisión. Parece que no se tenderá a admitir a los de clases pasivas sino a no admitir tampoco a los del Régimen de Seguridad Social (que no son clases pasivas). Javier Sánchez-Tarazaga informa sobre el tema en cuestión y desde cuándo lleva esta situación en danza, y comenta que debería ser la misma decisión para todos los colectivos para no diferenciar y que no haya ese contraste que no tiene

razón de ser con la normativa que hay. M. Rosario pregunta por el tema de las conferencias y el hecho de las 75 horas máximo, y Javier comenta que es lo que hay, que se modificó en 2017 la Ley de Presupuestos. Se supone que tanto informe y gabinete también hará que no haya una decisión inminente y ésta se alargará hasta el segundo cuatrimestre probablemente. La directora comenta que desde que se eliminó a las clases pasivas, esos puestos vacantes se cubrieron con profesores y que esa situación no va a ser fácil de revertir. Javier insiste en el agravio comparativo y que tendrá que cambiar la norma de la Seguridad Social, porque se desgaja de Hacienda y pasa al ministerio de la Seguridad Social a partir del 6 de octubre. M. Rosario nos informará en cuanto se sepa algo seguro de la Sede Central.

Punto 3.- *Asuntos de trámite.*

- Los cursos de extensión aprobados para este trimestre se aprobaron sin pasar por este Consejo de dirección por cuestión de fechas, hay un curso sobre la infancia y otros 3 de Vicent Usó sobre textos y narración creativa. M. Rosario espera más información de otros cursos por parte de Mariber. Y ella comenta que efectivamente se presentará algún curso también. Ahora son todos mayoritariamente on-line y funcionan bien.

- Comenta Inma que la semana de acogida tiene las sesiones a las 19'00, porque hay exámenes antes de esa hora y el informático tiene que estar presente en ambos eventos.

- Arturo Oliver pregunta por la cámara de grabación de las clases presenciales, porque la sesión es diferente de las clases campus o intercampus. Son tutorías simultáneas. Esperamos que el soporte informático aguante, porque este verano han estado ampliando la infraestructura en la red.

- La biblioteca también está en situación contradictoria, desde la sede Central informan que debe ser solo para préstamo, pero desde el Ayuntamiento dicen que sí que puede funcionar manteniendo la distancia de seguridad, y así se ha habilitado. También se han hecho líneas y flechas de separación para el desplazamiento de los usuarios en la escalera del Centro, etc.

- En la página del Centro ya está publicada la revista Conferencias Blancas nº 10.

Punto 4.- *Turno libre de palabra:*

No hay más preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,45 horas.

Como Secretaria Académica del Centro firmo la presente Acta con el Vº Bº de la directora del Centro.

VºBº	La Directora del Centro Asociado	La Secretaria Académica del Centro Asociado
	Fdo.: María Rosario Andreu Benages	Fdo.: Mª Teresa Beltrán Chabrera